**RAIP** No. 0036/2018

**EN LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** San Salvador, a las once horas y cincuenta minutos del día dos de febrero del año dos mil dieciocho.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2018-0022,** de fecha veintitrés de enero de dos mil dieciocho, presentada por la señora**,** Persona natural, con Documento único de Identidad (DUI) número:, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, en la cual solicita que se le proporcione la siguiente información:

“1) Sectores estratégicos de la política de transformación productiva:

1a. Número de empresas beneficiadas por sector estratégico (2015,2016, 2017),

1b. Indicadores de mejora o evolución del sector a partir de la implementación de la politica.

1c. Medidas implementadas desde el MINEC u otras instituciones públicas en apoyo a los sectores estratégicos (año de implementación y monto de la inversión por cada medida)

1d. Número de nuevas empresas o emprendimientos que surgieron gracias a la politica de transformación productiva.

1e. Número de empleos generados por sector estrategico 2015,2016 y 2017

1f. número de empleos por cada empresa beneficiada que forma parte de los incentivos de la politica de transformación.

2) Premio Pixels:

2a. ¿En qué consisten los premios pixels?, ¿desde qué año se otorga?

2b. Número de proyectos que han ganado (mencionar de qué categoría son animación, diseño etc.) e Inversión destinada por parte del MINEC (incluir estos datos anuales desde que se entrega este premio hasta 2017)

2c. Número de empleos y empresas que han creado los proyectos ganadores.

3) Programas INVENTA, NOVUS, CATI, INNOVATICS, INNOVAEMPRENDE, EXPORTAR CON CALIDAD.

3.a En qué consisten los programas INVENTA, NOVUS, CATI, INNOVATICS, INNOVAEMPRENDE, EXPORTAR CON CALIDAD.

3b. Número de personas y empresas beneficiarias, inversión destinada (datos anuales desde que iniciaron los programas)

3c. Nuevas empresas y empleos generados debido a la implementación de los programas.” (Sic), teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico

Analizado el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establecen los artículos 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante sólo denominados Ley y Reglamento; leídos los autos y considerando:

* Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
* Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
* Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico desde el panel de control del Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS), a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada por la señora**,**  a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
* Que la **Dirección de Coordinación de Políticas Productivas (DICOPP),** en atención a losolicitado, responde lo siguiente:

**1) Sectores estratégicos de la política de transformación productiva**

**1a.** Número de empresas beneficiadas por sector estratégico (2015, 2016, 2017)

*R/ Es información específica de cada institución ejecutora. Actualmente en construcción*.

**1b.** Indicadores de mejora o evolución del sector a partir de la implementación de la política.

*R/ No se dispone. Información en construcción*.

**1c.** Medidas implementadas desde el MINEC u otras instituciones públicas en apoyo a los sectores estratégicos (año de implementación y monto de la inversión por cada medida)

*R/ No se cuenta con información presupuestaria desagregada a este nivel. Se trabaja con el presupuesto de funcionamiento asignado a la institución*.

**1d.** Número de nuevas empresas o emprendimientos que surgieron gracias a la política de transformación productiva.

*R/ No se dispone de esta información.*

**1e**. Número de empleos generados por sector estratégico 2015,2016 y 2017

*R/ La DICOPP no genera información estadística oficial dentro del Ministerio de Economía*.

**1f.** Número de empleos por cada empresa beneficiada que forma parte de los incentivos de la política de transformación

*R/ DICOPP no cuenta con información estadística aprobada por las empresas apoyadas para ser difundida.*

LAIP, Cap. III Art. 24, literal b) “La entregada con tal carácter por los particulares a los entes obligados, siempre que por la naturaleza de la información tengan el derecho a restringir su divulgación”

* Que la **Dirección de Innovación y Calidad (DICA),** en relación a la información de esta Dirección hacer de su conocimiento que:

i) Que la información solicitada forma parte de la base de datos de la página web de la DICA; la cual mantiene actualizada los programas, proyectos y/o actividades, por lo que puede consultarla, a continuación detallo los links:

**2) Premio Pixels**:

**2a.** ¿En qué consisten los premios pixels?, ¿desde qué año se otorga?

**2b.** Número de proyectos que han ganado (mencionar de qué categoría son animación, diseño etc.) e Inversión destinada por parte del MINEC (incluir estos datos anuales desde que se entrega este premio hasta 2017)

**2c.** Número de empleos y empresas que han creado los proyectos ganadores.

**La información de los numerales 2 de la solicitud puede verificarse en el siguiente link:**

**PIXELS**

<http://www.innovacion.gob.sv/servicios/premio-pixels.html>

**3) Programas INVENTA, NOVUS, CATI, INNOVATICS, INNOVAEMPRENDE, EXPORTAR CON CALIDAD.**

**3.a** En qué consisten los programas INVENTA, NOVUS, CATI, INNOVATICS, INNOVAEMPRENDE, EXPORTAR CON CALIDAD.

**3b.** Número de personas y empresas beneficiarias, inversión destinada (datos anuales desde que iniciaron los programas)

**3c.** Nuevas empresas y empleos generados debido a la implementación de los programas

**La información de los numerales 3 de la solicitud puede verificarse en los links siguientes:**

* INVENTA Rebrand Matias

<http://www.innovacion.gob.sv/servicios/inventa/rebrand.html>

* INVENTA Diseño UTEC

<http://www.innovacion.gob.sv/servicios/inventa/inventa-diseno-utec.html>

* INVENTA Diseño UDB

<http://www.innovacion.gob.sv/servicios/inventa/2018-01-30-23-35-35.html>

* NOVUS

<http://www.innovacion.gob.sv/novus/index.php/perfil-programa/novus>

* CATI

<http://www.innovacion.gob.sv/cati.html>

* INNOVATIC 1

<http://www.innovacion.gob.sv/innovatics/index.php/perfil-programa/2018-01-30-17-27-54>

* INNOVATICS 2

<http://www.innovacion.gob.sv/innovatics-ii.html>

* INNOVAEMPRENDE

<http://www.innovacion.gob.sv/innovaemprende.html>

* EXPORTAR CON CALIDAD,

<http://www.innovacion.gob.sv/exportar-con-calidad.html>

**POR TANTO:** Esta Dirección en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE:** **CONCÉDASE,** el acceso a la información pública solicitada**. PROPORCIÓNESE DE MANERA PARCIAL,** la **información pública** requerida por la señora, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE.**

Oficial de Información

Lic. Laura Quintanilla

MINISTERIO DE ECONOMIA